

BANDERA REPUBLICANA EN EL SALÓN DE LOS BORBONES



El Pleno ordinario del mes de junio acababa de empezar en esta mañana del viernes 27 de junio. El secretario del ayuntamiento de Sevilla había comenzado dando lectura al orden del día cuando en la bancada correspondiente a los concejales de Izquierda Unida aparece, como se ve en la foto, la bandera de la República Española.

El Salón de los Borbones, más conocido como el Salón Colón, es la sala noble de la primera planta del ayuntamiento de Sevilla que está totalmente decorada con lienzos de la dinastía borbónica por todas las partes. La bandera republicana, con su repentina aparición, rompió el asfixiante ambiente del culto a la monarquía, irrumpiendo el aire fresco de las ideas republicanas.

Naturalmente se montó el belén: El presidente del pleno, que no se caracteriza precisamente por la flexibilidad de su cintura política, enseguida ordenó a nuestro portavoz la retirada de la bandera, argumentando su inconstitucionalidad, la contradicción con los sacrosantos símbolos patrios del lugar y otros argumentos de rimbombante consistencia. La réplica de **José Manuel García** fue impecable: Esta bandera no es inconstitucional, lo dicen incluso sentencias del Tribunal Constitucional y se amparó en la libertad de expresión. Ver el vídeo del momento. <http://youtu.be/p7NLcyDlxnY>

A la segunda advertencia siguió la segunda negativa y nuevos argumentos de legitimidad para mantener la bandera en la sala y a la

tercera el presidente del Pleno, del PP, mandó suspender la sesión. Y no solo eso: atención: Mandó desalojar la sala.

Una peligrosa amenaza se cernía sobre el público y los concejales: La bandera de la República se había colado en el sagrario monárquico del ayuntamiento de Sevilla y había que actuar como si de un aviso de bomba se tratara: "Desalojen rápidamente la sala".

Tras una reunión del presidente con los portavoces de los grupos fue el nuestro nuevamente conminado a retirarla y nuevamente se negó a hacerlo amparándose en su derecho constitucional a la libertad de expresión. El presidente, entonces, ordenó a un funcionario municipal a que retirara la bandera, cosa que ocurrió. Y luego el pleno se reanudó, pero sobrevoló ese momento durante el resto de la sesión.

A este pleno irá una moción para que el ayuntamiento de Sevilla solicite al gobierno la convocatoria de un referéndum sobre la forma de estado: Ya vemos el miedo que tienen a que acabe el sistema medieval y comience la era moderna en este país. La bandera, nada menos pero nada más que la bandera, sacó a sus señorías del pleno no fuera a ser que se contagiaran de libertad, solidaridad y justicia social.

Un buen gesto de nuestro grupo municipal que posibilitó llamar la atención sobre la inequidad de una forma de estado obsoleta y no democrática.